

Cræmeras^m

Lorca

Anno 1512-62

demoros. A idadecir que en la comunidad determinada. Entrada
en el dho. reino de la villa de Guadalajara y de los lugares del reino. Clas
de Sagrillas. en la villa de Guadalajara. a los antiguos que tenian sus terminos
canadios. o /
142 /
responde a /
miguel Sanchez. de Valverde. ~~y planqueu~~ de exinques.
edad de setenta años. dixo que es que de su edad. de
quince años viviendo. estuvo testigo. en la ciudad. de lo que continua.
Salio. a el campo. a terminos de la villa de Guadalajara. Sastago
sevino. Almiz. a cege Xinque. que fue siendo de edad. de veinte y cinco años
y iba que algunos años. en el dho. tiempo. Covaces y otros
Xipanos. del orca. y moros de la villa. debiera. que fue
en la villa de Guadalajara. querose acuerda. y iba. en el dho. tiempo.
De las paces que los veían de Guadalajara. se aprobo en la villa de Guadalajara
los dho. límites. que el dho. tiene. en la septima Pregunta. que par
tian los dho. terminos. como desuso. a su término. An si de pocos.
Yeganado. que pacian. Sastallos. como decabas. y contas
en ay cogian turmas. hasta los dho. límites. sin contradiccion.
ninguna. Por que abajo en los moros. no han. polo contradebito
y despues que estuvo. sevino a cege Xinque. hasta Verase
Gano. algunos años que el dho. Paces y bals. estuvo en el orca. o
ganai subida. en una aldea de los dho. terminos. iba a cuido. y los dho.
del orca. Se aprobo en la villa. de todos los usos de dho. hasta los dho. lí
mites. Pero que fue en el dho. tiempo. El que en dho. veces. o tercera
el orca. Pues que estuvo. sevino. a cege Xinque. que en la villa de Guadalajara
que tanto. y que en el dho. tiempo. que estuvo. en el dho. tiempo. que
asunadre. sestos. que se deia Hernan. debia. de Valverde. y a otros
llezos. y ancianos. Vecinos de la villa. que siempre prebieron
y alianisti. en sus tiempos. Y aiuan. o dodebi. que los ter
minos de la villa. de Guadalajara. sevarian. Con los terminos debia.
Por los dho. límites. que el dho. tiene. en la septima Pregunta